



EXP-UNC:0001123/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 14 FEB 2017

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2017 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROF. ASISTENTE - SE - Cod. 114

Mgter. CRISTINA, ALEJANDRA DANIELA	Leg. N° 39.483	Id:37
Lic. FLORENZA, LUIS MARCELO	Leg. N° 35.382	Id:905
Prof. FREILLE, SEBASTIÁN	Leg. N° 39.197	Id:35
Lic. GANAME, MARIA CECILIA	Leg. N° 35.142	Id:36
Mgter. JALILE, ILEANA RAQUEL	Leg. N° 38.644	Id:1849
Lic. OVIEDO, JORGE MAURICIO	Leg. N° 39.011	Id:38

PROFESOR AYUD.A - SE - Cod. 118

Lic. AVRAMOVICH, MARÍA CECILIA	Leg. N° 41.135	Id:2543
Lic. PEREYRA, LILIANA ELBA	Leg. N° 29.523	Id:2493

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. BELTRAMINO, NATALIA ANDREA	Leg. N° 47.760	Id:2560
Mgter. BLANCO, VALERIA JOHANA	Leg. N° 40.608	Id:2185
Prof. CAGGIA, LUIS MAURICIO	Leg. N° 52.223	Id:43
Mgter. CARRAZANA RIVERA, ANDREA	Leg. N° 95170425	Id:1211
Prof. CATALANO, MARIA VICTORIA	Leg. N° 50.147	Id:2514
Prof. FREITAG, JORGE DARIO	Leg. N° 46.997	Id:1019

Ju
Jm



EXP-UNC:0001123/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Esp. ITURRALDE MORALES, IVÁN MARTÍN
Prof. PEREZ AGUILA, NICOLAS
Prof. SATTLER, SILVANA ANDREA

Leg. N° 42.459 Id:51
Leg. N° 49.712 Id:2513
Leg. N° 45.713 Id:1974

AYUD.ALUMNO(60%) - DS - Cod. 122

Prof. IGLESIAS, LUCIA VALENTINA

Leg. N° 39302216 Id:2570

Art. 2º.- El Instituto de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Recomendar al Instituto de Economía y Finanzas que adopte los recaudos necesarios para incluir en los planes de llamados a concurso los cargos interinos con financiamiento puro que, al 16 de abril de 2014, tengan entre dos y cinco años de antigüedad en tal condición, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 73, segundo párrafo del CCT de Docentes Universitarios.

Art. 4º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHOM BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

29